


---

This is the **published version** of the review:

Sierra Noguero, Eliseo. «Notícias de libros». Anuario de derecho marítimo, Núm. 19 (2002), p. 816-825.

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/274117>

under the terms of the  **CC BY-NC-ND** license

asistencia al vuelo. Para ello se analiza el Derecho comparado. Así, el modelo norteamericano, el canadiense, el irlandés, el alemán y el suizo.

El capítulo quinto se refiere al ámbito de la cooperación internacional y la asistencia al vuelo. Es el capítulo sobre organizaciones internacionales y, por tanto, sobre la posibilidad de cesión de soberanía de los Estados.

La monografía concluye con un último capítulo, muy breve, dedicado a la incidencia o efectos que la organización de la asistencia al vuelo tiene respecto al transporte aéreo, con especial referencia al mercado europeo.

En suma, la obra *L'assistenza al volo* del profesor Michele M. Comenale Pinto está escrita con soltura, es amena y constituye, sin duda alguna, un punto de referencia importante. Una obra válida que ha de resultar bienvenida para los estudiosos y prácticos del Derecho en un campo en el que no se han prodigado numerosos trabajos, al menos en relación a la doctrina española. (Ramón MORRAL SOLDEVILA.)

COOKE, J.; YOUNG, T.; TAYLOR, A.; KIMBALL, J.; MARTOWSKI, D., y LAMBERT, L.: *Voyage Charters*, segunda edición, Lloyd's of London Press Ltd., Londres, 2001, pp. 1-1185.

La segunda edición de este libro dedicado a los fletamentos de buques

para un viaje determinado ya está en las librerías españolas. El libro mantiene el esquema de la edición de 1993 y analiza las pólizas de fletamento-tipo de mayor difusión en el mercado de fletes de carga general seca y de carga líquida: la GENCON y la ASBATANKVOY, respectivamente. El estudio comprende un análisis de todas las cláusulas mecanoscritas de estos formularios con comentarios y referencias a los precedentes judiciales ingleses y norteamericanos sobre la cuestión tratada. Asimismo, los autores analizan los artículos de las Reglas de La Haya-Visby e incorporan un apéndice con las normas jurídicas inglesas y norteamericanas de aplicación a los contratos de fletamento por viajes. El libro recoge también las principales reglas uniformes de interpretación (*Voylayrules* 1980 y 1993, Código báltico sobre abreviaturas y definiciones en materia de fletamentos y estadías 2000, Reglas de York y Amberes 1974 y 1994) y las pólizas-tipo de mayor uso en el tráfico inglés y norteamericano. Este contenido se completa con un índice analítico y de jurisprudencia de gran utilidad. Finalmente, como novedad, se presta mayor atención a los laudos arbitrales ingleses publicados en el *Lloyd's Maritime Law Newsletter* y se incluye una nueva sección dedicada a la edición de 1994 del formulario GENCON. (Eliseo SIERRA.)

## NOTICIAS DE LIBROS

AA.VV.: *Cuadernos de derecho pesquero*, tomo I, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2000, pp. 1-238.

El régimen jurídico de la pesca autonómico, nacional, comunitario e internacional es objeto de esta colección de contribuciones de relevantes firmas del Derecho mercantil, administrativo o internacional público. Esta obra resulta de especial interés en la actualidad a la luz del notorio informe sobre la industria pesquera, presente y perspectivas de futuro, llevado a cabo por la F.A.O. u Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (cuyo resumen puede consultar en nuestro trabajo en *A.D.M.*, vol. XVII, 2000, pp. 704 ss.) y analizado en el seno de la Oficina Internacional del Trabajo durante su reunión tripartita de Ginebra de diciembre de 1999. (E. S.)

ALBA FERNÁNDEZ, M.: *Poder de representación y responsabilidad ci-*

*vil del capitán del buque*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000, pp. 1-138.

Se trata de una monografía dedicada a la figura y al estatuto jurídico del capitán del buque desde su papel fundamental en la navegación del Código de Comercio hasta su progresivo encuadre en la figura del trabajador dependiente del naviero. Para ello, el autor ofrece una evolución histórica de la figura del capitán, sus funciones y responsabilidad; la relación capitán-naviero, funciones comerciales y poder de representación del capitán, y el tema de la responsabilidad del capitán en el Código de Comercio. (E. S.)

ANGELONE, C., y SILINGARDI, G.: *Il demanio marittimo. Rassegna sistematica di giurisprudenza*, Milán, Giuffrè Editore, 1999, pp. 1-310.

Como su nombre indica, el libro contiene una colección de las senten-

cias más significativas de la jurisdicción civil y administrativa italiana en materia de dominio público-terrestre, noción en la que se entienden incluidos los puertos según dispone el artículo 28 del Código de la Navegación. También se incluyen las sentencias sobre el mar territorial, aunque tal y como reconocen los autores, la misma jurisprudencia no lo incluye entre los bienes demaniales marítimos. La obra se estructura en los siguientes capítulos: la demanialidad, la concesión, los poderes atribuidos a las Administraciones públicas sobre el dominio público-terrestre, los abusos en el ámbito del demanio marítimo y de las zonas del mar, la ejecución de las nuevas obras a una distancia no superior a los treinta metros de la línea del demanio marítimo, la delimitación entre el demanio marítimo y las propiedades públicas y privadas, la ocupación anticipada de los bienes demaniales marítimos, la novación subjetiva del título concesorio, la utilización del demanio público marítimo para finalidades turísticas y recreativas, los cánones de concesión demanial: aspectos generales y procedimiento de determinación, los cánones de concesión demanial y reparto de jurisdicción, los puertos, puertos turísticos-atraque turístico y puntos de fondeo para la navegación deportiva y extinción de la concesión. (E. S.)

ARROYO y EMBID (coordinadores): *Comentarios a la Ley de Sociedades Anónimas*. 3 vols., Madrid, Editorial Tecnos, 3.110 pp.

No hace falta decir que la mayoría de las empresas navieras revisten la

forma de sociedad anónima, por eso el indudable interés de esta publicación que recoge el comentario completo, sistemático, actualizado y artículo por artículo de la Ley española de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989. Treinta y tres son los autores, todos especialistas no sólo en el derecho de sociedades, sino en los preceptos encomendados, por ser ya autores de otras publicaciones sobre la misma materia. Al rigor académico se añade la jurisprudencia tanto del Tribunal Supremo como de las Audiencias y de la Dirección General de los Registros y del Notariado, haciendo de este comentario el único completo y vigente en el mercado. (A. P.)

BAUGHEN, S.: *Shipping Law*, 2.<sup>a</sup> ed., Londres-Sidney, Cavendish Publishing Limited, 2001, pp. 1-444.

La obra ofrece una visión general de los contratos de explotación del buque, accidentes marítimos, jurisdicción, ley aplicable, ejecución de reclamaciones marítimas y limitación de responsabilidad del naviero.

(E. S.)

BOET SERRA, E.: *La libre competencia en el transporte marítimo (El tráfico de mercancías de línea regular)*, prólogo del profesor Ignacio Arroyo, Barcelona, J. M. Bosch Editor-E.A.E. Winterthur, 2000, pp. 1-630.

Esta obra constituye un punto de referencia indispensable en materia

de transporte de mercancías de línea regular, los requisitos y condicionantes al acceso, así como las circunstancias de la permanencia. Para ello, la autora dedica una primera parte a conocer las fuentes del derecho nacional y comparado, comunitario e internacional sobre la libre competencia en el transporte marítimo. A continuación, una segunda parte centra el análisis en las condiciones jurídicas del transporte marítimo exterior, comunitario, de cabotaje y de navegación interior. La tercera parte está dedicada a las conferencias marítimas de navieros, régimen jurídico, acuerdos de racionalización del tráfico y técnicas desleales y efectos de las mismas. La última parte ofrece un completo análisis de la doctrina de la Comisión Europea, del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Audiencia Nacional en torno a la libre competencia en el sector del transporte marítimo. El libro se cierra con un completo índice de autores, disposiciones, jurisprudencia, casos y documentación utilizada.

(E. S.)

CORREA CARRASCO, M.: *La ordenación de las relaciones laborales en el sector marítimo pesquero*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2000, pp. 1-238.

No son abundantes las monografías sobre derecho laboral marítimo ni tampoco sobre derecho pesquero, pero menos frecuentes aún son las re-

feridas al sector laboral marítimo-pesquero. De ahí el enorme interés de este libro, que, sintéticamente, expone el régimen jurídico completo de las relaciones laborales en el sector marítimo-pesquero. Tras delimitar el objeto, distinguiendo el trabajo en el mar del trabajo en el sector pesquero y separar la pesca artesanal de la industrial, el autor define el ámbito subjetivo referido al armador de empresas pesqueras y las condiciones de su ejercicio, así como la dotación de los buques pesqueros. Fuentes aplicables, ingreso y permanencia en la plantilla, ordenación de la jornada, retribución, poder de dirección, vicisitudes y extinción y autonomía colectiva en el trabajo marítimo-pesquero son los enunciados de los siete capítulos en que se estructura la obra. Finalmente, son de gran utilidad los índices de bibliografía, jurisprudencia y la relación de los convenios y acuerdos colectivos en el sector.

(E. S.)

DE LA VEGA, B.: *Jurisprudencia española en materia de seguro marítimo (1870-1998)*, Vitoria-Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000, pp. 1-158.

Es una recopilación de extractos de jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre distintas materias relativas al seguro marítimo, tales como su definición y objeto, legislación aplicable, forma del contrato, condiciones de las pólizas al uso, coaseguro, reaseguro, póliza flotante, duración, jurisdicción y competencia, arbitraje,

objeto del contrato y prescripción de acciones. (E. S.)

GARCÍA-PITA Y LASTRES, J. L.: *El buque como objeto de garantía (Consideraciones sobre la hipoteca naval)*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 2000, pp. 1-423.

La hipoteca naval tiene una importancia trascendental dado el papel primordial de las entidades de crédito en la financiación de la construcción y adquisición de buques. La hipoteca es, a su vez, un negocio jurídico contractual y un derecho real de garantía y en ambos aspectos merece ser objeto de estudio. El libro se estructura en siete partes: introducción, concepto y naturaleza jurídica, fuentes instrumentales del régimen jurídico de la hipoteca naval —centrándose en la Ley de Hipoteca Naval de 23 de agosto de 1893 y convenios internacionales—, elementos de la hipoteca naval y requisitos de constitución de la misma, contenido y efectos de la hipoteca naval y extinción mediante la cancelación registral. El último capítulo plantea el interrogante relativo a la aplicación de la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios. (E. S.)

GONZÁLEZ SALINAS, J.: *Régimen jurídico de la propiedad de las costas*, Madrid, Civitas, 2000, pp. 1-741.

El objeto de análisis es básicamente el de las especialidades que el régimen de la propiedad privada ofrece

por razón de su ubicación en las costas, precisamente por su proximidad e incluso confrontación con el dominio público marítimo-terrestre: que es la otra propiedad, ya no privada, allí por definición localizada. La obra se estructura en ocho capítulos bajo las siguientes rúbricas: clases de dominio público en la Ley de Costas de 1988, el dominio público natural, ampliación de su definición legal y nacionalización de la propiedad privada incluida en la misma, delimitación y régimen de las zonas de la propiedad privada afectada por servidumbres y limitaciones en razón de su proximidad al mar, régimen jurídico garantizador de la función y titularidad pública del dominio público marítimo-terrestre, alteraciones físicas del dominio público y la propiedad privada resultante, prerrogativas de la Administración pública para la defensa de sus bienes, el deslinde administrativo de las propiedades en las costas y régimen hipotecario especial de la propiedad privada en las costas. (E. S.)

GÓRRIZ LÓPEZ, C.: *La responsabilidad en el contrato de transporte de mercancías (Carretera, ferrocarril, marítimo, aéreo y multimodal)*, prólogo del profesor Ignacio Arroyo, Bolonia-Zaragoza, Publicaciones del Real Colegio de España, 2001, pp. 1-962.

Como su nombre indica, es una monografía que estudia el régimen de la responsabilidad del porteador en todos los medios de transporte, no limitándose, pues, al transporte marítimo.



La obra se estructura en diez capítulos: la Ley de Transportes Marítimos de 1949, el Convenio de Bruselas de 1924, con sucesivos Protocolos de 1968 y 1979 (Reglas de La Haya-Visby) y el Convenio de las Naciones Unidas sobre el transporte marítimo (Reglas de Hamburgo), son objeto de especial atención en los diez capítulos en los que el autor estructura su obra: regulación aplicable a la responsabilidad del porteador, regulación del transporte multimodal y de los contratos con pluralidad de porteadores, legitimación activa, legitimación pasiva, supuestos legales de responsabilidad del porteador, período de responsabilidad, causas de exoneración, transporte multimodal, contenedores, auxiliares y cláusulas restrictivas de la responsabilidad, indemnización, acción de responsabilidad: prueba, protesta y prescripción. (E. S.)

HODGES, S., y HILL, C.: *Principles of Maritime Law*, Londres-Hong-Kong, Lloyd's of London Press Ltd., 2001, pp. 1-689.

La obra examina, analiza y comenta el Derecho marítimo inglés con especial interés en la jurisprudencia. Los autores acreditan el prestigio de sus anteriores obras sobre seguro marítimo (Hodges) y Derecho marítimo en general (Hill). La estructura de los capítulos es la siguiente: convenio internacional sobre salvamento marítimo, contaminación, propiedad del buque y registro, construcción naval, venta de buques, abordaje, remolque, medios

de ejecución de créditos marítimos y limitación de responsabilidad del naviero. (E. S.)

JACKSON, D. C.: *Enforcement of Maritime Claims*, 3.<sup>a</sup> ed., Londres-Hong-Kong, Lloyd's of London Press Ltd., 2000.

Este trabajo analiza los casos fundamentales en materia de ejecución de reclamaciones marítimas ante los tribunales marítimos ingleses. Supone una puesta al día respecto a la edición anterior de 1996, introduciendo al efecto los cambios esenciales introducidos por las reglas del procedimiento civil y la ley de arbitraje. El autor presta una especial atención a los convenios internacionales para la unificación de ciertas reglas relativas a la competencia civil y penal en materia de abordaje, así como del convenio internacional para la unificación de ciertas reglas sobre embargo preventivo de buques, todos hechos en Bruselas el 10 de mayo de 1952, y de los cuales tanto el Reino Unido como España son partes contratantes. (E. S.)

LOSADA, A.: *La política del mar: políticas públicas y autonomía. El caso de la pesca gallega*. Madrid, Istmo, 2000, pp. 1-446.

El propósito último es la valoración de la política de consolidación institucional de la autonomía gallega, tomando como punto de valoración lo sucedido en la pesca gallega

entre los años 1989 y 1997 tras el sustantivo cambio de políticas implementado desde la administración autonómica. (E. S.)

MERKIN, R. (ed.): *Commercial and Maritime Statutes*, Londres-Hong-Kong, Lloyd's of London Press Ltd., 2001, pp. 1-416.

Se trata de una recopilación de la legislación inglesa vigente aplicable en los pleitos comerciales, marítimos y de seguros de gran utilidad para los profesionales que deban litigar en Londres. Así, entre los *statutes* ingleses, pueden consultarse la ley de arbitraje de 1996, la ley de transporte marítimo de 1971, la ley de transporte marítimo de 1992 o la ley de seguros marítimos de 1906. Baste señalar como aspecto negativo su excesivo precio, por lo demás una política de esta editorial en España. (E. S.)

MOLINS FERNÁNDEZ, A.: *El conocimiento de embarque*, Granada, Editorial Comares, 2000, pp. 1-293.

Se trata de un libro que ofrece una perspectiva práctica sobre el conocimiento de embarque. El libro se estructura en seis capítulos, bajo las siguientes rúbricas: preliminares y cuestiones previas, antecedentes legales del conocimiento de embarque, aspectos legales de las cláusulas de un conocimiento de embarque, las Reglas de Hamburgo, Reglas de la UNCTAD y la CCI sobre documentos del transporte multimodal y reca-

pitulación final. Por último, el autor aporta unos extensos apéndices de las principales normas nacionales e internacionales de aplicación al conocimiento de embarque, así como modelos de documentos del transporte marítimo. (E. S.)

PONS CÁNOVAS, F.: *El régimen jurídico de la ordenación de los espacios portuarios*, Barcelona, Cedecs Editorial, 2001, pp. 1-647.

Esta obra se ocupa, desde la perspectiva del Derecho administrativo, de la ordenación urbanística de los puertos. Se trata de un materia de la que se ha ocupado poco la doctrina jurídica y que cobra en la actualidad una especial significación debido al fortalecimiento de las funciones de los puertos, a la potenciación de los mecanismos de ordenación territorial y urbanística y a la atención que las normas portuarias más recientes reservan al tratamiento de esta cuestión. La obra se estructura en siete capítulos, más uno preliminar, bajo las siguientes rúbricas: las implicaciones territoriales y ambientales de los puertos y la evolución de sus relaciones con los espacios adyacentes, evolución histórica de la regulación y gestión de los puertos españoles desde el siglo XVIII hasta la Constitución de 1978, el sistema portuario constitucional, la concurrencia de competencias urbanísticas y portuarias en los puertos y en el resto de espacios litorales, la zona de servicios de los puertos: núcleo esencial de la ordenación, los puertos y el planea-



miento urbanístico general y territorial, la ordenación de los espacios portuarios a través de planeamiento especial, el tratamiento urbanístico de las obras portuarias. El libro se cierra con los apartados dedicados a la bibliografía, jurisprudencia y planes urbanísticos analizados. (E. S.)

PUTTFARKEN, H. J.: *Seehandelsrecht*, Heidelberg, Verlag Recht und Wirtschaft GmbH, 1997, pp. 1-479.

Se trata de una obra dedicada al derecho del comercio marítimo. Para ello, el autor divide su obra en diez capítulos bajo las siguientes rúbricas: fundamentos del transporte, contratos de transporte marítimo de mercancías, Reglas de La Haya, fletamentos, transporte marítimo en contenedores, transporte multimodal de pasajeros y remolque, elementos personales del transporte marítimo, estatuto jurídico del buque, accidentes y averías marítimas, embargo y limitación de responsabilidad del naviero, seguro marítimo y, finalmente, doctrina general sobre el derecho del comercio marítimo. (E. S.)

RIGHETTI, G.: *Trattato di diritto marittimo*, tomo IV. Milán, Giuffrè Editore, 1999, pp. 1-952.

Entre los grandes autores que ha dado y da Italia a la investigación sobre el Derecho marítimo, un lugar preferente merece el profesor G. Righetti. Así, como indica el mismo au-

tor, el Derecho marítimo abraza todas las ramas del derecho: internacional público y privado, administrativo, penal, civil, laboral, procesal, penal y militar. Por ello, en este cuarto tomo de su *Tratado sobre el Derecho marítimo* se centra, primero de todo, en el derecho laboral, estudiando la teoría general del trabajo marítimo y el contrato de embarco. A continuación, analiza los derechos reales de garantía sobre el buque y las mercancías, con los privilegios, la hipoteca naval y el *mortgage* sobre el buque. En tercer lugar, en fase de ejecución de los créditos marítimos, estudia el arresto de buque y la adopción de medidas cautelares para la satisfacción de los mismos. En cuarto lugar, se ofrece una visión general del derecho penal marítimo y su procedimiento jurisdiccional. La última parte del tomo la dedica el autor al Derecho marítimo de guerra, con las figuras de la confiscación, la captura y el secuestro bélico. (E. S.)

RIGHETTI, G.: *Trattato di diritto marittimo*, tomo V. Milán, Giuffrè Editore, 1999, pp. 1-267.

El brillante profesor Righetti declara completa su obra con la presentación del quinto y último tomo de su *Tratado*. Su objetivo es dar a conocer a sus lectores los cambios introducidos en el régimen jurídico de ciertos actos, contratos e instituciones marítimas. En concreto, analiza la reforma portuaria italiana operada por la Ley número 84, de 28 de enero de 1994, en relación a los servicios, po-

licía, administración y trabajo portuarios, la navegación de recreo, la compraventa de buque, la seguridad de la navegación marítima, las modificaciones introducidas en los *Inco-terms* y en las Reglas de York y Amberes y la despenalización de los delitos marítimos menores. El tomo se completa con un índice completo de autores y analítico comprensivos de los cinco tomos del *Tratado*. (E. S.)

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. P.: *El dominio público marítimo-terrestre: titularidad y sistemas de protección*, Madrid, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Marcial Pons, 1999, pp. 1-473.

El eje central sobre el que gira este libro lo constituye principalmente el cuadro de instrumentos de protección que introduce la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y la problemática que plantea su aplicación práctica dada la situación actual del litoral español. La obra se estructura en cuatro bloques principales y de carácter complementario. La parte primera aborda la determinación de los bienes que conforman el dominio público marítimo-terrestre. La parte segunda analiza el completo cuadro de instrumentos que introduce la citada Ley de Costas. La parte tercera se dedica al auténtico protagonista en esta materia: el deslinde, como instrumento delimitador y definidor de esta clase de bienes. Finalmente, la parte cuarta se ocupa de la polémica de las titularidades privadas enclavadas en la costa. (E. S.)

SARMIENTO, Pipe (Coordinador): *Guía jurídico-práctica de la navegación de recreo*, Barcelona (Editorial Juventud), 2001, pp. 362.

Un grupo de profesores de la Universidad de Granada, coordinados por el Abogado y Periodista Pipe Sarmiento, ha tenido la feliz iniciativa de agrupar una serie de trabajos jurídicos sobre la navegación de recreo. Como indica el título, el libro quiere ser una guía práctica para el navegante de ese tipo de embarcaciones, que se encuentra, más frecuente de lo deseable, con situaciones jurídicas que debe resolver. Dividida en veinte capítulos incluye todos los aspectos de la regulación legal de la náutica deportiva. Titularidad, arrendamiento, responsabilidad, contratos especiales tales como diseño y amarre, seguro obligatorio, titulaciones, organización administrativa y documentos a bordo, inspecciones técnicas (ITV), salvamento, telecomunicaciones marítimas, responsabilidad penal, abordaje, tributación, régimen de policía y régimen sancionador, regatas, hallazgos en el mar, puertos deportivos, abanderamiento, polizonaje, contrabando, declaración de fallecimiento, pesca de recreo, señalización marítima y piratería. La claridad del lenguaje con el que está escrito, la amplitud temática, la abundancia de detalles y la moderada extensión hacen de esta *Guía* un instrumento indispensable que debería encontrarse a bordo en todas las embarcaciones deportivas que pueblan nuestros mares. (I. A.)

VALDALISO, J. M.: *La navegación regular de cabotaje en España en los siglos XIX y XX. Guerras de fletes, conferencias y consorcios navieros*, Vitoria-Gasteiz, Departamento de Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, 1997, pp. 1-120.

El largo título elegido ilustra también el objeto analizado. El autor forma parte del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la UPV y, desde esta perspectiva, debe el jurista aproximarse al libro. A este fin, se estructura en cuatro capítulos: carteles y consorcios en la navegación regular: una explicación económica, surgimiento y desarrollo de la navegación regular de cabotaje (1850-1930): competencia empresarial, la competencia restringida: el convenio de 1930 y la creación de servicios mancomunados de cabotaje por Ybarra y Compañía y la Compañía Naviera Sota y Aznar (1930-1966) y la competencia intermodal y el declive del cabotaje regular en los decenios de 1950 y 1960 (E. S.)

ZAMBONINO PULITO, M.: *La protección jurídico-administrativa del medio marino: tutela ambiental y transporte marítimo*, Valencia, Tirant lo Blanc, 2001, pp. 1-355.

En primer lugar, desde la parte general del derecho administrativo, se analizan los instrumentos esenciales que para el cumplimiento de la función pública ambiental ha diseñado nuestro ordenamiento jurídico. Partiendo de la consideración de las bases constitucionales de dicha función pública, y pasando por el análisis de un régimen jurídico diferenciado respecto de otros ámbitos, así como de las correspondientes estructuras administrativas, el grueso de trabajo se centra en el estudio de la actividad administrativa —preventiva, reparadora y represora— dirigida a la protección ambiental del mar. Se abordan y cuestionan finalmente las garantías que, con objeto de desempeñar la función pública ambiental —protección jurisdiccional y responsabilidad de la actividad administrativa protectora del medio marino y de la lesión ambiental—, ofrece el derecho administrativo español. (E. S.)